



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE. FRANKLIN MANUEL BARLIZA RÍOS
DEMANDADO: DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE
SANTA MARTA
RADICACION. 47-001-33-33-004-2019-00456-00

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de apelación, presentado por la parte demandante contra el auto que negó la medida cautelar, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria